ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 13 de Junio de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,989

Almanaque

Hoy jueves 13—San Antonio de Pádua, confesor.

Van 164 dias transcurridos, faltando 201 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Cuarto menguante (5.o dia).

EL SIGLO

Argumentos políticos y constitucionales

El Poder Ejecutivo tiene en nuestro país una influencia excepcional sobre todo el mecanismo de la Nacion. [illegible]

[illegible]

bien es equitativo conceder atenuacion á los desahogos colectivos de esa naturaleza, en presencia de la enormidad excepcional del crímen y estimando el móvil moral que los determina.

En aquel momento, pasando el féretro de la mujer malvada ¿cómo impedir que surgiera ante la multitud la imágen acusadora de la víctima,—un esqueleto cubierto de miseria, al que con inaudita crueldad se le dejaba un soplo de vida para prolongar el martirio?...

Son dolorosos esos espectáculos. Sin embargo, dejan alguna enseñanza y su propia espontaneidad demuestra que brotan del alma los [illegible]

[illegible]

Fénix

TIRITAÑAS

[illegible]

INFORMACIONES POLITICAS

Comité Ejecutivo Colorado

[illegible]

Trabajos electorales

[illegible]

Asuntos de Cerro Largo

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

[illegible]

Pago de presupuesto

[illegible]

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 3.038,38, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el día 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 75 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 596.536,55, y $ 138,20 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 822 839,83.

La cantidad de $ 138,20 se descompone así:

Por recaudacion $ 137.47, y por recargo á los contribuyentes morosos $ 0.73.

Ecos Sociales

Parten esta tarde para Buenos Aires en viaje de recreo, las señoritas Elisa y Ema Pereda, acompañadas de la señorita María del Pilar Howard.

⁂ Serán en breve nuestros huéspedes el señor Juan Souza Lage y su esposa, nuestra interesante compatriota la señora Elena Soria de Souza Lage.

Los distinguidos viajeros permanecerán breve temporada en esta capital.

⁂ Se anuncia para el 13 de Julio un *diner* diplomático en la Legacion de Francia.—Las invitaciones se están ya imprimiendo en una de nuestras litografías mas acreditadas.

⁂ Nuestras damas mas elegantes se han comprometido á realizar con su presencia la fiesta que á beneficio de la Cárcel de Mujeres se efectuará el viernes próximo. Podemos asegurar á nuestras lectoras que como reunion social, tal vez no habrá otra igual en la presente estacion.

⁂ Llamaba ayer la atencion en las visitas de la tarde, la jóven y elegante señora Pepita Reyes Lerena de Payssé. Lucia una espléndida *toilette*, (confeccion de Mme Raynerl) de paño lila claro, con diminuto *soutache* del mismo color, profusion de muselina de seda blanca, y encaje bordado de oro y nácar.

Completaba este lindo traje, un sombrero de terciopelo marron, tambien bordado de nácar y oro.

⁂ Se encuentra enfermo, de algun cuidado el señor Luis H. Cabezudo. Le presta asistencia el doctor Navarro.

⁂ *Próximamente* se trasladarán á ésta, con el objeto de pasar una temporada entre nosotros, el señor Ricardo Hughes y su distinguida esposa.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señora Rosario Lerena de Reyes.

Le presta asistencia el doctor Scremini.

⁂ La señorita Dinorah Braga, hará su debut social en una de las fiestas á celebrarse este invierno.

⁂ El señor ministro de Inglaterra y su esposa, se trasladarán dentro de breves días al palacete del doctor Cárlos de Castro. Se dice en nuestros círculos sociales que el distinguido diplomático inaugurará sus salones con una brillante fiesta á que serán invitadas nuestras familias mas distinguidas.

⁂ La señorita Cata Castro Caravia, se encuentra mejorada de su enfermedad. Se asiste en casa de su hermano político el doctor Quinteia.

⁂ Continúa mejorando de su enfermedad, la señora Ana Muñoz de Furest. Dentro de breve tiempo le será permitido abandonar el lecho.

⁂ La bella señorita Alcira Muñoz y Maines hará su debut social en el corriente invierno.

⁂ La señora Cora B. de Otero Mendoza, acompañada de sus hijos, se ha trasladado á esta capital, donde permanecerá larga temporada.

⁂ Durante los pasados dias de la corriente semana las patinadoras se han ensayado con empeño para lucir sus habilidades en la fiesta del viernes. Se dice que ella será un torneo de destreza y elegancia.

⁂ Se encuentra enferma la señora Francisca Chouritto de Nadal.

Le presta asistencia el doctor Fernandez Espiro.

⁂ Acompañado de su familia partió hoy para Maldonado el señor Andrés Urbia.

⁂ Son esperados el 20 del corriente mes de Buenos Aires el señor Eduardo Shaw y su esposa la señora Sara Usher de Shaw.

Permanecerán en esta capital una breve temporada.

⁂ Cartas recibidas últimamente de Europa dan cuento que el jóven Aureliano Rodriguez Arocena se encuentra en Paris en viaje de placer.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires la señorita Eloisa Vargas, que pasará una larga temporada, en compañía de la familia de la señora Adela de las Carreras de Michel.

⁂ Se encuentran en Montevideo el señor Tertuliano Machado y su hija la señorita Candoca Machado.

⁂ El 24 del corriente mes se efectuará el enlace del jóven Alberto G. Grasso con la señorita Rosa C. Vignati.

Serán padrinos el señor Juan M. Perez y la señora Emilia Delucchi de Vignati madre de la novia.

En la ceremonia civil serán testigos del novio los señores Onofre Triay y Domingo Percentino y de la novia Juan L. Gadea y Eduardo Wells.

Con este motivo se efectuará una fiesta en casa de la familia de Vignati.

⁂ Ayer le fué ofrecido al señor Cayetano Petrolucci con motivo de ausentarse para Europa el 20 del corriente mes, un almuerzo abordo del vapor Columbia por un numeroso grupo de amigos.

Ofreció esa fiesta de compañerismo y amistad el señor Pedro Varela, á quien siguieron en el uso de la palabra varios de los concurrentes, terminando el obsequiado con palabras de agradecimiento y sinceridad.

⁂ El señor Juan O. Tissoni ha hecho su primer visita oficial á la señorita Margarita Trochon.

⁂ Se encuentra enferma de cuidado la señora Elvira Torres de Barbot.

Le presta asistencia el doctor Morelli.

⁂ Se halla restablecido de su enfermedad el señor Eugenio Cavia.

El doctor Honoré le prestó asistencia.

⁂ Un grupo de amigos del señor Miguel Cazenave le ofreció una comida en el Restaurant Morini. Rodeaban la mesa artísticamente adornada los señores Oscar Arteaga, Blás Vidal (hijo), Alberto Gomez Folle, José Sienra, Aurelio Arocena, José P. Rodriguez y Alberto Castells.

Al destaparse el Champagne ofreció la comida el jóven Gomez Folle, siguiéndole en el uso de la palabra varios de los asistentes.

Agradeció el señor Cazenave con elocuentes frases aquella demostracion de cariño, terminando la fiesta en medio de la mayor animacion y alegría.

⁂ Despues de una penosa enfermedad, dejó ayer de existir el señor Angel Rosso. Ese sensible fallecimiento enluta á las familias de Martins, Esteve, Deambrosis, Vigil y Echeverrito.

⁂ Ha llegado de la estancia de la señora Margarita Uriarte de Heber Jackson, en Paysandú, el jóven Alberto Uriarte.

⁂ Numerosísima concurrencia asistió anoche al «Skating Palace».

Vimos á las familias de Cranwel, Aréchaga, Montero Bustamante, Pringles, Cordero, Seré, Paullier, Testasecca, Ingouville, Giuffra, Victorica, Casciani, Thode, Perez Butler, Delucchi Muñoz, Castellanos, Muñoz (D.), Camusso, Lezica, Chucarro, Piera, Rosalti, Guerra, Moretti, Brito del Pino, Muró, Vidal (B.), Sosa Dias, Martinez Echegaray, Etcheverry, Lafone Gomez, Arteaga, Balparda, Shaw, Montero Paullier, Castro Caravia, Calamet, Alvarez (J.) Diaz, Brown, Perez (J.), Guerra Romero, Baena, Harley, Powers, Trias, Comas Nin, Escardó, Sardá, Martinelli, Risso, Acosta y Lara, Mascarenhas, Godinho, Maza, Ramos Zas, Castells, Brunel, Lacueva, Butler, Salvañach, Balparda (E.), Pou, Barbot, Tallce, Mullin, Stajano, Algorta, Vanrell, Behrens, Gomez Cibils, Baltein, Hamilton, Brizuela, Howard, Carve, Rodriguez Larreta, Vazquez Varela, García Morales, Blanco Acevedo, Tulzo, Somalo, Peralta, Bouvé, Sainz Rozas, García Acevedo, Urta, Rios Lara, Avegno, Payssé, Reyes Cadenas, Reyes Lerena, Arteaga, Forteza, Lafone, Artagaveytia, Gurmendez, Cardoso, Tezanos (T.), Buxareo.

⁂ Se encuentra enferma la señora Cora Castellanos de Antunez.

⁂ Sigue bastante mejorada la señorita Concepcion Avegno.

⁂ Para fines de Agosto ó principios de Setiembre, se anuncia el enlace del señor Remigio Castellanos con la señora Rita Baena.

EN LOS MINISTERIOS

Eventuales por Mayo

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el balance del mes de Mayo ppdo., el cual será dado á la publicidad en el dia de mañana.

Adelantamos el rubro de los eventuales, que es el siguiente:

Ministerio de Guerra y Marina $ 12.373.97, id de Gobierno $ 2.763.94, id de Hacienda $ 891.88, id de Fomento $ 164.70, id de Relaciones Exteriores $ 50.—Total: 16.244.49.

El impuesto de tabacos

La Oficina de Crédito Público elevó ayer al Ministerio de Hacienda un estado de la recaudacion del impuesto de tabacos efectuada desde el 1.o de Marzo hasta 31 de Mayo del corriente año y de su inversion para el servicio del Empréstito Extraordinario de 1897.

El producto de dicho impuesto durante el período indicado ha sido, según datos del Banco de la República, de $ 109,915.74.

Su inversion se ha efectuado del siguiente modo:

Servicio de la 1.a série del Empréstito mencionado (16 trimestre) $ 80.000, quedando un remanente de $ 29.915,74 para el servicio de la 2.a série:

Servicio de la 2.a serie (intereses del 10.° trimestre sobre $ 2.445.800 $ 36.687.

10.a amortizacion (1|2 o|o sobre $ 2.202.153.42 emitidos hasta 31 de Mayo de 1901) $ 11.010,76.

Intereses (sobre $ 154 200 amortizados) $ 2.313.

Total $ 50.010,76, quedando, por consiguiente un déficit de $ 20 095,02, que, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia, ha sido, cubierto con rentas generales.

Valizamiento del Uruguay

El jefe de la Comision Hidrográfica del Uruguay, ingeniero Benavides, ha informado en el asunto del valizamiento del referido rio, en la forma que se acordó en las conclusiones de la Seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas del Congreso Latino-Americano.

Como se sabe, acerca de esta punto se han cambiado varias notas entre el Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina y nuestro Ministerio de Fomento.

Contribucion inmobiliaria

El diputado señor Juan Antonio Ferreira, miembro informante de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, en el proyecto de ley de la contribucion inmobiliaria para el departamento de la capital, conferenció ayer tarde extensamente con el señor ministro de Hacienda en el despacho de éste.

La entrevista, que duró desde las 3 1|2 á las 5 1|2 pasadas, ha versado sobre el proyecto de ley referido, cuyo articulado fué objeto de un prolijo y minucioso exámen.

Segun tenemos entendido, el señor Ferreira llevaba encargo de sus colegas de Comision de Hacienda para gestionar varias modificaciones del texto primitivo.

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena del mes de Mayo último por las Receptorías y que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento respectivamente:

A artículos exportados, cuya patente de 1 por ciento ha sido entregada por las Receptorías á las Administraciones de Rentas correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 188.647 59	$ 1.886 47
Mercedes	» 62.729 26	» 627 28
Colonia	» 23.471 00	» 234 71
Santa Rosa	» 1.545 40	» 15 45
Rivera	» 233 00	» 2 33
Independencia	» 311.093 97	» 3.110 94
Paloma	» 31 20	» 0 31
Cerro-Largo	» 128 80	» 1 30
	$ 587.880 22	$ 5.878 79

Artículos exportados, cuya patente de 1 por ciento no ha sido entregada aun por la Receptoría á la Administracion de Rentas correspondientes:

Paysandú	$ 205.755 33	$ 2.057 55

Artículos importados, cuya patente de 3 por ciento ha sido entregada por las Receptorías á las Administraciones de Rentas correspondientes:

Salto	$ 3.231 59	$ 96 95
Mercedes	» 2.861 82	» 85 85
Colonia	» 9.810 72	» 294 34
Santa Rosa	» 66 00	» 1 98
Rivera	» 94 20	» 2 83
Independencia	» 8.154 17	» 244 62
Paloma	» 909 08	» 27 25
Cerro-Largo	» 975 26	» 29 26
Maldonado	» 609 00	» 18 00
	$ 26.702 84	$ 801 08

Artículos importados, cuya patente de 3 por ciento no ha sido aun entregada por las Receptorías á las Administraciones de Rentas correspondientes:

Salto	$ 16.125 62	$ 483 77
Paysandú	» 24.385 50	» 731 56
Cerro-Largo	» 2.194 14	» 65 82
	$ 42.705 26	$ 1.281 15

En consecuencia, el producto de las patentes de 1 y 3 por ciento sobre los artículos exportados é importados respectivamente por las Receptorías durante la segunda quincena del mes de Mayo último ha ascendido á la cantidad de $ 10 018,57.

Inspeccion T. Regional núm. 5

El Ministerio de Fomento ha recibido una memoria descriptiva de los trabajos realizados en el departamento de Canelones por la Inspeccion T. Regional núm. 5.

Esa memoria, que será dada á la prensa, importa una informacion favorable á la contraccion prestada en su cometido por aquella reparticion.

Memoria de Fomento

Está ya impreso el primer tomo correspondiente á la Memoria del ministerio de Fomento.

Dentro de quince dias se habrá concluido el segundo tomo, despues de lo cual será la Memoria enviada al Cuerpo Legislativo, de acuerdo con la disposicion constitucional que así lo prescribe.

Seccion de Arquitectura y Dibujo

Ha tomado posesion de su cargo de jefe de la Seccion de Arquitectura y Dibujo del Departamento Nacional de Ingenieros el señor P. Gianelli.

El señor Gianelli introducirá en esa seccion algunas modificaciones ralacionadas con su procedimiento interno.

Instalacion de mareógrafos

El señor Hamlet Bazzano, oficial 1.o de la oficina de complementacion de estudios, siguió ayer para Maldonado en el Tana e, con la comision de instalar en la costa marítima del Este, los mareógrafos necesarios para establecer el cange de informaciones entre todas las oficinas del Rio de la Plata, así nacionales como argentinas.

Convenio comercial con Italia

Por el ministerio de Relaciones se elevó ayer al Cuerpo Legislativo el protocolo firmado por nuestra cancillería y la representacion diplomática italiana prorrogando el convenio sobre comercio y navegacion entre el Uruguay é Italia.

Se acompaña el convenio de la referencia con el mensaje correspondiente recomendando su aprobacion.

Agente consular de Italia

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Junio 12 de 1901.—El presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Queda reconocido el señor doctor Francisco Giampietro en el carácter de agente consular de Italia en San José de Mayo, para que ha sido nombrado.

Art. 2.o Anótese la patente respectiva en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS—OSCAR HORDEÑANA.

DEL MUNICIPIO

Multas impuestas—La Direccion de O. Municipales ha resuelto imponer las multas correspondientes por cercar sin permiso, al propietario de un terreno situado en el camino de la Aldea entre Propios y Comercio y á otro por edificar en un solar del pueblo Peñarol.

Decomisos—Decomisáronse ayer por no hallarse en las condiciones reglamentarías, 3 canastos legumbres y 1 cj frutas.

La viruela en las casas de beneficencias—La Direccion de Salubridad ha transcripto á la Comision N. de Caridad la siguiente nota recibida del jefe de la Casa de Desinfeccion:

«En vista de que con mucha frecuencia se declaran casos de viruela, cuyo contagio procede de diversos establecimientos de caridad y beneficencia pública, llamo la atencion del señor director sobre este hecho con el objeto de que se sirva adoptar las disposiciones conducentes, para evitar su repeticion.

Antes de ahora fué el Hospital de Caridad, que esparció un importante número de casos de viruela por la ciudad, y campaña; ahora es la Casa de Aislamiento, que empieza á difundir la enfermedad, como lo demuestra lo ocurrido en el Manicomio y recientemente, con un caso declarado por el doctor Gandolfo en la calle Vazquez 55, que habia salido de alta por erisipela hacia un par de dias de ese Establecimiento.

Si todas las dependencias de la administracion pública no aunan sus esfuerzos para reprimir la invasion progresiva de esta epidemia, es de presumir que se prolongará durante todo el año venidero, cuando en distintas condiciones habria muchas probabilidades de que terminara á fines del presente, es decir cuando las condiciones metereológicas favorecen su extincion.

Esta última consideracion debe bastar para que la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia, ordene que se cumplan las medidas de profilaxia nacional que debieran ser normales en establecimientos destinados al aislamiento de contagiosos; pero que no se adoptan ni siquiera accidentalmente en circunstancias actuales, como podria demostrarse si un hecho tan probado, como el relatado, no fuese suficiente, para dejar toda clase de dudas sobre el particular.

Con este motivo saludo á Vd. att.—*Gabriel Honoré*, Médico municipal.

Desinfeccion de lutos—La Direccion de Salubridad ha impuesto las multas correspondientes á dos casas de Empresas Fúnebres, por haber enlutado piezas en que se hallaban cadáveres de enfermedades contagiosas.

La Casa de Desinfeccion procedió de inmediato á la desinfeccion de esos lutos.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 24 horas transcurridas denunciáronse ante la Direccion de Salubridad, las siguientes:

Viruela, discreta, Mal Abrigo sin. entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 1 caso.

Sarampion, 2.o, 18 de Julio 6. (Barrio 25 Mayo), 1 caso.

Fiebre tifoidea, Artes 3 (Bella Vista, 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química—Montevideo, Junio 12 de 1901.—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias. —*Cárlos Reginaga.*

SECCION MILITAR

Revista de comisario—El 15 del corriente á las 7 a. m. el jefe del Estado Mayor pasará revista á los cuerpos de la guarnicion, acompañado del Comisario de Guerra, llevando de interventor al mayor Leon E. Muñoz y de ayudante al comandante Leonardo Arias.

Licencia—Se ha concedido por 8 dias, para trasladarse á Buenos Aires, al director de la escuela de camilleros militares bachiller Antonio S. Viana.

El señor Viana va á conocer el nuevo material sanitario que ha adquirido el cuerpo médico del ejército argentino.

A prueba—El defensor del soldado Juan Reyes, al evacuar el traslado de la acusacion fiscal, pide que se abra la causa á prueba. El juez decretó de conformidad.

Revocatoria de un auto—El defensor del alférez Quintana presentó un escrito pidiendo revocatoria del auto del juez militar que no hace lugar á su pedido para que se libre exhorto al juez de Colonia, á fin de que averigue la edad de aquel oficial. Para el caso de que no se acceda á la revocatoria, solicita apelacion para ante el superior.

Botas para la caballería—En el Ministerio de Guerra se abrieron ayer las propuestas para proveer de botas á la tropa de los cuerpos de caballería. Se presentaron cinco propuestas, pero no se aceptó ninguna, por no estar de acuerdo con el pliego de condiciones, resolviéndose llamar por segunda vez á licitacion para el 15 del corriente.

Municion y equipos—Por el vapor «Triton» se remitieron ayer para el regimiento 4.o de Caballería, destacado en Mercedes, 117 bultos municion y equipos.

Idas y venidas—Partieron para Las Piedras el general Carámbula; para Mercedes el capitan V. Arismendi; para el Durazno el capitan Eustaquio Fernandez y para Canelones el alferez F. A. Marquez.

Llegó de San José el teniente coronel Andrés Cachón.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Alferez Epifanio Larrauri, por abono: á la 4.a seccion.

Ex-soldados Antonio Messans y Bonifacio Pereyra, por premio de constancia; á la cuarta seccion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Baudilio Oriol y Francisco Silva—Montevideo, Junio 11 de 1901—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Baudilio Oriol y Francisco Silva, por imputacion de falsificacion; atento á las resultancias del precedente veredicto del Jurado; y

Considerando que como lo prescriben de una manera clara é indiscutible los artículos 240, 244 y 245 del Código Penal y lo expresan, entre otros autores, Pincherli, página 390, Rivarola, páginas 208 y 218 del tomo 3.o, y Crivillari página 243 del tomo 7.o, es condicion indispensable del delito de falsificacion que la atestacion falsa ó la alteracion se haga con perjuicio posible de tercero;

Considerando: que en el presente caso no resulta ese perjuicio, puesto que, como consta de la 1.a proposicion del veredicto, si bien la marca del buey que se vendia era la de don Victor Sum, en cuyo nombre se efectuó la operacion, es lo cierto que el animal pertenecia en realidad á don Manuel Olivera, que estaba presente al acto y que, como se establece en la 3.a proposicion, se hallaba conforme con la negociacion realizada;

Considerando: que en consecuencia no es aplicable á los encausados la pena solicitada por el señor fiscal del Crimen, que en su acusacion de fs. 109 vta. les imputa el delito de falsificacion, que no existe, como se deja dicho, desde que falta en el acto por ellos cometido uno de los elementos indispensables, el de perjuicio real ó posible de tercero; y

Considerando: por último, lo dispuesto por los artículos 119 y 317 del Código de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: absolviendo de culpa y pena á los prevenidos Baudilio Oriol y Francisco Silva, pero declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento. Repútese definitiva la libertad provisional de que goza el procesado Oriol y cancélese la fianza de f. 73, líbrese oficio á la Direccion de la Cárcel Correccional á fin de que Silva sea puesto en libertad; y si esta sentencia no fuese apelada, cúmplase y elévese la causa en consulta al superior Tribunal de turno.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

Noticias generales

El nuevo desfalco en el Correo

Cuando se procedió á la investigacion realizada por el señor Alberto Ros en la oficina de Giro Internacional que estaba á cargo de don Oscar Gajardo, lo que dió márgen á la fuga de éste y al descubrimiento de desfalcos importantes, cuyo monto no ha podido constatarse aún (pues para hacerlo se necesita recibir la cuenta de giros con la direccion postal de Berna) el ministro de gobierno entró en sospechas de que se estuvieran produciendo otras defraudaciones en el Correo—y de acuerdo con el señor Ros se resolvió la continuacion de las investigaciones en otras dependencias donde hay manejo y movimiento de fondos. Sospechándose de la Tesorería donde el señor Manuel Cordero desempeñaba el cargo de tesorero y su hijo el de segundo tesorero, se habia resuelto la traslacion del último de estos empleados á otro cargo en que obtenia una pequeña mejora de sueldo.

Se manifestaron disconformes con dicha modificacion, lo cual parecia un hecho digno de llamar la atencion del ministro y del Inspector señor Ros, como así ocurrió efectivamente, determinando la órden de proceder inmediatamente al arqueo de caja y revisacion de los comprobantes de inversion y entrada de fondos.

El martes se presentó el señor Ros en la tesorería, dió cuenta al señor Cordero de la órden recibida y entró de lleno á efectuar su cometido, revisando los comprobantes y compulsándolos con el libro de caja.

En esta tarea continuó hasta las 9 de la noche. Se suspendió la operacion para seguirla ayer. Segun las cuentas del tesorero, debia existir uno fuerte suma en caja.

Ayer cuando el señor Ros, á las 9 a. m., se presentó en la tesorería del Correo para seguir su trabajo, extrañó la ausencia del primero y segundo tesoreros. Este último llegó mas tarde é interrogado por su padre, expresó que ignoraba la causa de la demora en llegar. Esperó un rato mas el señor Ros y en vista de que don Manuel Cordero no se presentaba, se proponia dar aviso al ministro de Gobierno, cuando notó la desaparicion del segundo tesorero.

Un momento antes de abandonar el segundo tesorero su puesto habia hecho llegar una carta de su padre el primer tesorero al director de Correos señor Roustan junto con la llave de la caja. En esa carta manifestaba don Manuel Cordero el delito cometido de defraudacion de fondos de la caja del Correo, confesándose único autor y responsable del delito y reclamando piedad á la justicia en nombre de sus hijos inocentes. No señalaba el monto de la defraudacion ni los medios mas fáciles de constatarla El señor Ros hizo cerrar las puertas de la tesorería y sellarlas, mientras salia á dar cuenta de lo ocurrido, trasladándose á la Jefatura, donde conferenció con el ministro de Gobierno.

Este dispuso en el acto la detencion de don Manuel Cordero y de su hijo, dando intervencion al juez de instruccion doctor Mendoza y Durán. Este funcionario se trasladó al Correo, iniciando con el actuario el sumario correspondiente.

El señor Ros fué encargado de la investigacion administrativa, auxiliado por el escribano señor Giralt y con el auxiliar del Ministerio de Hacienda señor Dellepiane.

Se levantaron los sellos de la puerta de la Tesorería y se tomó posesion de los libros, comprobantes y caja, donde estaba muy lejos de existir la cantidad correspondiente al balance de anteayer presentado por el tesorero.

De las investigaciones practicadas pudo constatarse que anteanoche, despues que se retiraron el señor Ros y Cordero del Correo, éste último regresó á su oficina, donde permaneció hasta tarde. Los empleados que notaron la presencia de Cordero en la tesorería supusieron que estuviera trabajando en los libros de caja.

El juez de instruccion, despues de la primera diligencia practicada, ordenó la detencion del segundo tesorero don Manuel Cordero (hijo) y la prision del primer tesorero.

A la una de la tarde la policía pudo dar con el segundo tesorero, que fué conducido á la jefatura.

Hasta anoche á las 12 no habia sido posible capturar á don Manuel Cordero, primer tesorero.

El interventor señor Ros, el juez y el director de correos continuaron trabajando en el sumario é investigacion hasta anoche á las 12, estando presentes todos los empleados de contaduría y tesorería en las oficinas, para prestar declaraciones.

Según referencias de buen origen, la defraudacion de que se ha declarado culpable don Manuel Cordero, se calcula que sobrepasará de veinte mil pesos.

Manuel Cordero (hijo) fué conducido de la jefatura al Correo á las 11 de la noche, para responder á un interrogatorio del juez de instruccion.

Hoy continuarán el juez y el señor Ros la tarea emprendida.

Para el puerto de Montevideo

290 MIL LIBRAS ESTERLINAS

La Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo depositó ayer en custodia en el Banco de la República dos cajones de cinco mil libras esterlinas cada uno.

Asciende actualmente el depósito á cincuenta y ocho cajones conteniendo *doscientas noventa mil libras esterlinas, equivalentes á un millon trescientos sesenta y tres mil pesos.*

Tráfico ferrocarrilero

De las cifras que dan los estados que ha levantado la empresa del Ferrocarril Central, resultan entre otras las siguientes relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas y animales en el mes de Marzo último:

Se transportaron en ese período 74.500 pasajeros por los trenes de toda la línea y 40.780 toneladas de carga—que dan una equivalencia de cuarenta millones de kilógramos y por último 12 014 animales en pié, para la mayoría de los cuales se solicitaron trenes especiales.

Inauguracion de clases

El Centro Liberal ha resuelto inaugurar las clases de matemáticas, que todos los años establece para los exámenes universitarios de Noviembre.

Desde el 1.° de Julio próximo empezarán á funcionar clases de Algebra y Geometría y Trigonometría, siendo los cursos nocturnos.

La matrícula para esas clases estará abierta en el local del Centro, Plaza Cagancha números 35 y 36.

La cuota mensual será reducida de $ 1.50 mensuales, á fin de costear los gastos que demandan el profesor y empleados necesarios.

Cruz Roja Uruguaya

El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya ha aceptado el ofrecimiento de la compañía dramática que trabaja en el teatro Solís, para dar una funcion á su beneficio durante la actual temporada.

Con ese motivo, el Comité se ha dirigido á nuestra sociedad con una circular firmada por todas las damas que lo componen, solicitando su concurso para el éxito de la fiesta.

La obra elegida es «Il Padrone delle Ferriere» desempeñando el papel de protagonista la señora Della Guardia, y estando á cargo de Orlandini el de Felipe Derblay.

La funcion se realizará el sábado próximo en Solís y se espera que, dado el benéfico propósito que la motiva, nuestro primer coliseo estará completamente lleno de lo mas distinguido de la sociedad montevideana.

El jubileo de Josué Carducci

Los diarios italianos llegados recien se ocupan difusamente de lo que llaman el jubileo de Josué Carducci, ó sea del 41.o aniversario de su nombramiento para catedrático de la Universidad de Boloña.

En efecto, el más grande poeta contemporáneo de la península fué designado, á fines de 1860, por el señor Terencio Mamiani, entonces ministro de Instruccion Pública, para enseñar literatura italiana en aquel histórico ateneo y desde entonces ha seguido desempeñando ese cargo.

Acerca de la mejor forma de solemnizar dicho 41.o aniversario, han sido publicadas varias propuestas, pero, ájuzgar por la favorable acogida que le dispensan los diarios más sérios y más populares, parece que concluirá por ser adoptada la del escritor señor Guido Biagi, antiguo discípulo de Carducci.

Consiste ella en que se efectúe una edicion nacional de las obras completas del gran poeta, magníficamente ilustrada por los principales pintores de Italia y abarcando tambien todas las traducciones existentes hasta ahora en los diversos idiomas—y que el producto de su venta sea ofrecido á José Carducci para que pueda adquirir con él una quintita donde pasar tranquilamente su vejez.

La vacuna Liguières

Nuestro Instituto Experimental de Higiene tiene muy adelantados los trabajos emprendidos hace algun tiempo, como consignamos oportunamente, sobre la epizootia denominada «tristeza» y sobre el suero preventivo correspondiente.

Con esa motivo, otras personas que se ocupan de bacteriología, están estudiando el mismo problema con el fin de descubrir en qué consiste la vacuna del profesor Liguières y el procedimiento para prepararla, pues, como se sabe, ambas cosas permanecen todavía en estado de secreto industrial.

Las indagaciones practicadas hasta ahora parecen autorizar completamente la induccion de que la vacuna nombrada no sea otra cosa que la sangre de los animales que han tenido la tristeza y que han curado—hecho, por lo demas, adquirido por la ciencia desde hace varios años.

En efecto, es notorio que los ganados del Estado del Texas han alcanzado una inmunidad completa, merced á esa vacunacion espontanea transmitida al través de varias generaciones—y, saliendo del terreno de la tristeza, es del mismo modo sabido que se emplea la sangre de los animales que han tenido determinadas enfermedades, como, por ejemplo, el carbunclo sintomático, con fines preventivos.

Por otro lado, parecen corroborar en un todo esa induccion los fracasos sufridos de vez en cuando por la vacuna Liguières, cuya explicacion perfectamente racional debiera buscarse en la circunstancia de que, quizás, no siempre el animal productor de la vacuna se hallaba completamente curado.

Lo que confiere á la sangre ese poder inmunizante es la presencia del elemento específico inoculado por las garrapatas, ó sea el «Pyrosoma bigeminum», el cual se ubica en el interior de los glóbulos rojos y, mientras al pasar por el organismo de la garrapata se exalta extraordinariamente adquiriendo grande circulacion, en cambio al pasar por los animales vacunos se atenúa, presentándose bajo forma de vacuna exenta de todo peligro.

Más ó menos es la vieja teoría de Jenner, relativa á la vacuna antivariolosa, que triunfa una vez más.

Publicamos estos informes porque nos parecen muy interesantes, cuando menos como tema de discusion acerca de un asunto que afecta directamente nuestra riqueza ganadera—informes que no dejaremos de complementar con datos más completos y más detallados.

Arreglo de un pleito

Se ha dicho repetidas veces que estaba en vias de transaccion el pleito que sostiene la Junta E. Administrativa con la empresa del ferrocarril y tranvía del Norte, sobre término de concesion, pero no cuál ha sido en ese asunto la intervencion del Estado.

Ha sido esta, segun se dice en las esferas oficiales, provechosa, y casi ha conseguido solucionar el pleito habiendo redactado las bases del acuerdo el oficial mayor del ministerio de Hacienda y el señor Orlando Ribero.

Agregan los mismos informes que por ese arreglo—que estudian los abogados de ambas partes—quedarían garantidos los intereses del Estado, cuya defensa tomó la Junta y la Empresa perderia las razones que la llevaron á iniciar el litigio.

Incidente De las Carreras-Vasseur

Señores doctores don José Espalter y don Juan B. Schiaffino.—Mis distinguidos y estimados amigos:

Autorizo á ustedes para que en mi nombre se entrevisten con los señores representantes del señor R. de las Carreras.

Como ya estan ustedes en posesion de los antecedentes de este asunto, espero que obrarán de acuerdo con ellos, para lo cual les doy las mas amplias facultades, tendentes á la salvaguardia de mi honor.

Agradeciendo de antemano, los saludo con mis mayores consideraciones. — *A. A. Vasseur.*—Montevideo, Junio 11 de 1901.

ACTA

En Montevideo, á doce de Junio de 1901, siendo las seis y 15 p. m. reunidos los señores doctores José Espalter y Juan B. Schiaffino como representantes del señor A. Armando Vasseur y los señores Julio Herrera y Reissig y Juan Picon Olaondo como representantes del señor Roberto de las Carreras, despues de canjeados sus respectivos poderes, los señores representantes del señor Roberto de las Carreras manifestaron:

1.o Que consideraban gravemente ofendido á su ahijado por parte del señor Vasseur en la silueta aparecida en *El Tiempo* con fecha 10 del corriente y que por lo tanto exijian una plenísima retractacion por parte del señor Vasseur de los conceptos injuriosos contenidos en dicha silueta ó en su defecto una inmediata reparacion por las armas.

Los representantes del señor Vasseur manifestaron que á su juicio caben bastantes dudas respecto del carácter injurioso de los conceptos contenidos en el artículo de que se ha hecho mencion, á los efectos de determinar un lance de honor, por cuánto el mencionado artículo inviste un carácter pura y exclusivamente de agresion á la personalidad literaria del señor Carreras; que supuestas estas dudas, juzgan que sería del caso la designacion de un tribunal de honor encargado de resolver sobre si los conceptos del artículo motivo de este incidente deben originar un caso de duelo.

Expusieron los representantes del señor Roberto de las Carreras que la silueta del señor Vasseur es ostensiblemente injuriosa y agresiva, de carácter absolutamente personal, sin el menor viso de censura literaria; y que por lo tanto exijian enérgicamente y á la mayor brevedad una reparacion por las armas, replicando á los representantes del señor Vasseur que estaba en la conciencia pública la grotesca agresion del señor Vasseur y en ese concepto no aceptaban la designacion de ningun arbitraje por considerarlo obvio y ridículo.

Agregaron que estaban convencidos de la absoluta carencia de buena fé de criterio que asiste á los señores representantes del señor Vasseur, al excusar á éste de la agresion personal contenida en la silueta y por último, declararon que el criterio equívoco de los representantes del señor Vasseur implica una evasiva sin honor por parte del ahijado de los señores Espalter y Schiaffino.

Los señores representantes del señor Vasseur expusieron que al proponer el arbitraje procedian por inspiracion propia, juzgando que es la manera discreta de dirimir la cuestion prévia de si hay ó no lugar á duelo, duelo á que iría el señor Vasseur si hubiera lugar á ello, que juzgan ligero el juicio de los señores representantes del señor Carreras, sobre su conducta y la de su ahijado, á quien consideran un completo caballero.

En este estado dieron por terminada la mision que se les confió por parte de sus respectivos representados.—*Julio Herrera y Reissig—José Espalter—Juan Picon Olaondo—Juan B. Schiaffino.*

Montevideo, Junio 12 901 Señor don A. A. Vasseur—Estimado amigo: Le adjuntamos á ésta, cópia del acta, en donde consta en qué forma hemos dado por terminada la mision que usted nos confió. Creemos haber procedido con arreglo á consideraciones de la mayor discrecion en la gestion del asunto de honor en que estaba usted interesado, y esperamos que se ha de servir usted juzgar favorablemente nuestros procederes.

De usted afectísimos S. S.—*José Espalter—Juan B. Schiaffino.*

Señores doctores don José Espalter y don Juan B. Schiaffino.—Mis distinguidos amigos:—Acuso recibo á la atenta de esta fecha con la que me adjuntan el acta labrada con motivo del incidente que ustedes conocen.

Agradecido á la actitud realmente intelectual y consciente con que me han representado y reservándome apreciar en oportunidad los conceptos inauditos estampados en dicha acta por los señores representantes, sus colegas, me es grato renovarles las expresiones de mi mayor consideracion. S. S. S.—*A. A. Vasseur.*—Montevideo, Junio 12 de 1901.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDU

Propaganda acuerdista — Convencionales nacionalistas — Obras públicas.

Paysandú, 12—El diario *El Paysandú* en un artículo que escribe, apreciando la actitud de algunos periódicos de esa capital contrarios al acuerdo, termina con estas palabras:

«Aquí en campaña, donde se manifiestan mas intensamente que en otra parte estos supremos anhelos de la opinion, es donde debieran venir á recojer impresiones los hombres que en la capital de la República ejercen papel de árbitros sobre los destinos nacionales; vengan é identifíquense con sufrimientos y aspiraciones á esta gran colmena y si es cierto que en el seno del directorio nacionalista hay mayoría contraria al acuerdo, pronto no habrá sino un voto unánime en favor de ese gran acto de concordia que el pueblo exije como garantía de paz que ha de llevarle á la consolidacion de sus destinos».

—Anoche reunióse la Comision Departamental Nacionalista, para nombrar los convencionales.

Designóse á los siguientes señores:

Titulares—Arturo Heber Jackson, Antonio Cabrera, Joaquin Silvan Fernandez, Jesús Gil.

Suplentes—Felipe Córdoba, Juan Morelli, Luis Gutierrez y Enrique Uturbey.

La misma Comision pondráse de acuerdo con la directiva del Club Lamas, para acordar la forma de recibir á los convencionales y designar el local donde éstos sesionarán.

—Coméntase la conferencia telefónica que celebró hoy á las tres de la tarde el Presidente de la República con el jefe político. Nada háse traslucido.

—Concedióse licencia de dos meses al presidente de la Junta señor Megget.

Como el vice, señor Alejandro Vazquez no asiste ha tiempo á las sesiones, nombraráse un presidente *ad hoc*.

—Noticias de campaña comunican el asombroso incremento de la garrapata, produciendo gran mortandad diaria.

Los hacendados están alarmados, porque esa epidemia encuentra extenuado al ganado.

Las majadas sufren igualmente, á consecuencia de la hambriz y paperas.

—El diario *El Dia* publica un reportaje al receptor señor Espalter, referente á las obras en la aduana recien de terminadas.

Dice que la ejecucion de éstas débese á la buena voluntad de Cuestas y á la actividad del diputado por este departamento especialmente, señor Setembrino Pereda.

—El periódico *El Pueblo*, órgano de la Comision Nacionalista, inclínase ahora á la política de concordia, prestigiando y reproduciendo los artículos de *El Deber* de esa ciudad.

De la Argentina

DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS Y CARTUCHOS

El vapor «La Plata»

EXCISIONES EN LA POLÍTICA PROVINCIAL

Otras noticias

Buenos Aires, 12—El ministro de la Guerra proyecta instalar en el nuevo campo militar de 4 leguas adquirido en las proximidades de la ciudad, el depósito de explosivos y cartuchos de artillería é infantería del arsenal central, sacando así á la capital de un serio peligro.

El arsenal central serviría especialmente para depósito de armas y fabricacion de todo lo que no sea explosivo.

—En la lotería de hoy el premio de $ 100 000 lo ganó el número 1845 y $ 2000 el número 9217.

—La agencia de las Mensagerías Marítimas recibió un telegrama de Rio Janeiro, explicando el accidente del vapor La Plata en viaje á Bahía, por cuya causa demoró 20 horas en la isla de Abrolhos.

Hizo explosion la tapa de un cilindro resultando solo un herido que es el oficial maquinista Lumaret, sin gravedad.

—En el dique número 2 del arsenal de marina fue hoy puesto á flote el vaporcito Iuacaya, construido en los talleres del arsenal y se incorporará al servicio de la navegacion del Rio Negro.

Este nuevo vapor mide 110 pies de largo, marcha á una velocidad de 10 nudos por hora y tiene capacidad para 20 pasajeros de cámara.

Tambien se puso á flote el transporte Petrel y las bombarderas Constitucion y Argentina que estaban en reparacion.

Asistieron el ministro de marina y numerosos jefes: el ministro resolvió quitar la artillería de la bombardera Constitucion y transformarla en buque depósito.

—*El País* publica el anunciado manifiesto del doctor Pellegrini dirigido á sus amigos políticos, declarando que ante la situacion creada por la presencia de las dos candidaturas para la futura gobernacion de la provincia, surgidas del seno del partido autonomista nacional, que acusan dos tendencias tan distintas y de lo imposible que sera pretender subordinarlas mas adelante á la disciplina del partido y al fallo de una asamblea unida, ha resuelto renunciar su direccion, prescindiendo de toda accion en la lucha electoral iniciada, dejando en plena libertad á todos sus amigos políticos para que apoyen al candidato de sus simpatías personales.

Se confirma que el gobernador Irigoyen dejará tambien á sus amigos políticos plena libertad para adherirse á la candidatura que mas les plazca y cuidará celosamente de que ninguna presion ó accion oficial se ejerza ó utilice en favor de una ú otra de esas candidaturas.

—El ministro de marina elevó un mensaje al congreso solicitando que se fije en un almirante, dos vicealmirantes, 5 contralmirantes el número de oficiales generales de la armada.

Los proyectos sobre la ley de ascensos y retiros seran enviados antes de finalizar la presente samana.

Buenos Aires, 12—Acaban de aparecer las bases del segundo Congreso Médico Latino-Americano que se celebrará aquí del 3 al 10 de Abril de 1904 bajo el patronato del presidente y ministros de Instruccion Pública y de Relaciones Exteriores. Ya han sido designadas las personas que compondrán las comisiones directivas de las 1. secciones en que se divide el Congreso.

—*Tribuna* reproduce los artículos del estadista chileno Julio Zegers publicados en *La Ley* de Santiago de Chile en favor de la paz.

—Se ha acordado destinar 50.000 $ para ensanchar la Facultad de Ciencias Exactas.

—Se anuncia como seguro el retiro del antiguo director de la cárcel penitenciaria coronel Boger con motivo del conflicto con la autoridad judicial á la cual apoya el ministro de Justicia.

—En la asistencia pública se denunciaron hoy hasta la 1 p. m. 8 casos de viruela y 6 defunciones.

—Van á terminarse las discusiones de la comision de legislacion de la Cámara á propósito del proyecto de ley del Montepío Civil y jubilaciones.

—El jueves será librada al servicio público la oficina pública de *Pico Salamanca* en el Chubut.

—Segun el balance pasado al ministro de hacienda por la caja de conversion, la moneda fiduciaria actualmente en circulacion asciende á la suma de 295.166.925 pesos.

—La direccion de correos y telégrafos ha sido autorizada á incinerar los valores postales que representan la cantidad de $ 580,000.

Buenos Aires, 12—El ministro de Agricultura acaba de recibir el siguiente telegrama del cónsul argentino en Capetown:

Los puertos de la colonia del Natal abiertos para los ganados argentinos.—*Storni.*

—En la sesion de la Cámara de Diputados que comenzó á las 3 1|2 el diputado Baraquero presentó un proyecto de ley para que el banco de la nacion argentina sea el banco del Estado Funda las grandes ventajas que reportaría.

Otros diputados presentaron un proyecto de ley fijando el siguiente número de oficiales generales en la armada:

1 Vice almirante, 2 contralmirantes, 5 comodoros y 20 capitanes de navío.

—El doctor Abraham Perez, médico del acorazado «Pueyrredon», que sufrió anoche un accidente de una caida con fractura de las caderas y espina dorsal se halla gravísimo. Seis médicos dicen que el caso es fatal.

—Por cartas de Chile se sabe que la fragata chilena «General Baquedano» debe arribar dentro de pocos dias á los puertos argentinos, siguiendo su derrotero hácia Estados Unidos.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibió datos al respecto, y es probable que la «Baquedano» venga á Buenos Aires, donde serían recibidos sus tripulantes con atencion y deferencia.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibió un telegrama del ministro argentino en Londres comunicándole que durante las últimas veinticuatro horas se han producido 26 casos de muermo.

El ministro Alcorta pasó cópia de la nota al ministro de Agricultura.

—Salon «Vénus» y «Rivadavia».

Chile

La escuadra — Protesta de diputados — Los conscriptos — Errázuriz

Santiago, 12—Se asegura que la Cámara de Diputados rechazó el proyecto de adquirir nuevos buques de guerra para la escuadra.

—Segun informes fidedignos el Congreso ha manifestado al gobierno la necesidad de protestar nuevamente contra las invasiones argentinas en el seno de la Ultima Esperanza.

Este hecho se relaciona tambien con la demora de los reconocimientos de los derechos chilenos á las borateras de la Puna de Atacama.

—El sorteo de conscriptos se está realizando con toda tranquilidad en todas las provincias.

—*El Chileno* continúa ridiculizando los desplantes patrióticos de Joaquin Walker Martinez.

—Comunican de Valparaiso que la familia del presidente *Errázuriz* se dispone á trasladar al enfermo á esta capital. El estado del presidente es cada vez mas grave, creyéndose que el desenlace fatal se aproxime.

Brasil

Los restos de Barrozo — Ferrocarril de San Pablo á Rio Grande

Rio de Janeiro, 12—En la sesion celebrada por la cámara se ha presentado un proyecto de ley por el cual se dispone la traslacion á esta capital de los restos del almirante Barrozo que se encuentran sepultados en Montevideo.

—Telegrafían de Paris que la Société Générale ha tomado al firme el empréstito para la construccion del ferrocarril de San Pablo á Rio Grande.

Austria-Hungria

Aldea destruida

Viena, 12—Una parte de la aldea de Manders de la provincia de Tirol ha sido destruida por una enorme cantidad de agua escapada de una represa. El hecho ocurrió en las primeras horas de la mañana, pero ya felizmente cuando todos los vecinos estaban levantados y muchos de ellos habian salido al campo.

El depósito de agua estaba situado en la falda de una montaña al pie de la cual se halla Manders.

El muro de piedra que cerraba la represa por el lado de la poblacion se rompió de improviso y el agua se precipitó en torrentes sobre el pueblo 12 casas fueron barridas por el agua y mas de 20 han quedado en ruinas. De las personas que estaban en esas casas 20 no aparecen en parte alguna, lo que hace suponer que están sepultadas por las ruinas.

Bélgica

La ocupacion del Congo

Bruselas, 12—Una carta del rey Leopoldo dirigida á la Comision del Congo declara que su fin es asegurar para Bélgica los resultados de sus esfuerzos para organizar definitivamente el estado libre de Congo.

Francia

Presidente del consejo general

Paris, 12—M. Veber, socialista, ha sido electo por 40 votos contra 38 presidente del consejo general de la Seine.

Política francesa en Marruecos

Paris, 12—El diputado M. Millevoye ha hecho importantes declaraciones sobre la política que Francia debe seguir en Marruecos y donde se concentra hoy en dia la atencion de las potencias.

M. Millevoye aconseja á la nacion francesa que se abstenga de aventuras en la region africana y sobre todo que se oponga á todo plan de union franco británica tendente á llevar á cabo el reparto del territorio marroquí entre las dos naciones.

El diputado Millevoye cree que la accion por oportuna y eficaz de Francia en las actuales circunstancias es mantener el statu quo existente y no complicar la situacion de Francia con complicaciones exteriores.

Peste en Egipto

Paris, 12—La Compañía de las Mensajerías Marítimas ha recibido un telegrama de Alejandría que dice que en las últimas 24 horas se ha comprobado la existencia de 3 casos de peste bubónica en ese puerto. Uno de los tres enfermos ha fallecido.

Relaciones franco-alemanas

Paris, 12—*Le Journal* en un artículo titulado «Treinta años despues», examina la situacion actual de las relaciones de Francia con Alemania y llega á esta conclusion:

Los propagandistas de la revancha deben darse por vencidos y abandonar todas sus ilusiones. Francia, es decir la mayoría de la nacion representada por la mayoría de los hombres que la gobiernan, por la mayoría de sus intelectuales, por la mayoría de sus comerciantes, de sus industriales, de sus obreros, no quiere la guerra y cada dia es más favorable á una entente con Alemania que relegue al olvido los daños y las afrentas del año terrible.

Sirve de motivo al artículo de *Le Journal* un cambio de telegramas que dice ha habido recientemente entre el presidente Loubet y Guillermo II y del que se deduce que no es inverosímil que el emperador de Alemania venga á Paris en el presente año.

Langosta

Paris, 12—Comunican de Angouleme que una fuerte manga de langosta ha caido en los alrededores de aquella ciudad y ha causado estragos de importancia, especialmente en los viñedos.

La convencion del Niger

Paris 12—Segun rumores se establecerán próximamente entre Inglaterra y Francia negociaciones para la revision de la convencion del Niger de 1898.

Los asuntos de «Le Figaro»

Paris, 12—Contrariamente á lo que suponia el público, impuesto por los diarios de ayer tarde de los escándalos ocurridos en la asamblea de los accionistas efectuada en *Le Figaro*, este diario hizo su aparicion esta mañana á las 5 a. m. El primer artículo lleva por título «Ultraje», escrito por Perivier y está dedicado á explicar la conducta observada por el administrador destituido por la asamblea de accionistas y sus procedimientos incalificables, dando cuenta al mismo tiempo al público de la actitud de resistencia de M. Perivier y de su propósito de extremar su conducta exigiendo la rehabilitacion de su cargo de administrador.

El artículo termina anunciando que el consejo que forma la direccion de *Le Figaro* perseguirá judicialmente al administrador exonerado.

Paris, 12—El tribunal de comercio decidió que M. Perivier quede en el cargo de administrador de *Le Figaro* hasta que ese tribunal dé su sentencia, que sera el 26 del corriente.

La ley de asociaciones

Paris, 12—El Senado ha reabierto sus sesiones bajo la presidencia del decano de edad, M. Henry Wallon.

En el discurso que pronunció este personaje atacó violentamente la ley de asociaciones, que ya ha votado la Cámara de Diputados, y que está ahora sometida á la discusion del Senado.

Despues de exponer los perjuicios que la adopcion de esa ley causaría al pueblo francés, el orador dijo que la ley en cuestion constituye una violacion del concordato que Francia tiene celebrado con la Santa Sede y que fija los límites de la intervencion del Estado en los asuntos religiosos.

M. Wallon recordó los incalculables beneficios que procuran al país las congregaciones religiosas, cuya libertad de accion la ley tiende á restringir, con las numerosas instituciones de beneficencia que ellas sostienen, y terminó su discurso apelando al Senado á olvidar las rencillas políticas y á mostrar su independencia y su amor á la patria rechazando la ley que tantos males está destinada á causar.

M. Combes, presidente de la comision encargada de estudiar la ley en debate, tomó entonces la palabra para refutar las opiniones de M. Wallon. El orador enumeró las razones que militan en favor de la ley, y llamó la atencion hacia el peligro que los avances del clericalismo encierran para el pueblo.

El presidente del Consejo de Ministros presentó luego una mocion por la cual pedia la urgencia en discutir la ley de asociaciones. Los miembros de la derecha se opusieron á esta mocion; pero el Senado la aprobó por 176 votos contra 96.

El resultado de esta votacion indica desde luego que la ley será adoptada por el Senado en la misma proporcion de votos.

Italia

La emigracion y el Gobierno—La triple alianza—Disensos

Roma, 12—La cámara de diputados continuó en su sesion de hoy la discusion del presupuesto de relaciones exteriores, que sigue dando ocasion á declaraciones de los más importantes personajes políticos.

El exministro y financista Luigi Luzzatti ha pronunciado uno de sus notables discursos. Tratando de la emigracion y de las relaciones comerciales, dijo que la nacion, más bien que exportar productos manufacturados, exporta la mano de obra, con el gran número de italianos que parten constantemente para trabajar en el extranjero.

El valor de esa exportacion es considerable y coloca al gobierno italiano en condiciones especiales respecto á las naciones extranjeras. Así como se ajustan los tratados de comercio, dice Luzzatti que Italia debe estipular tratados de

trabajo que le ofrezcan las convenientes garantías, en estos momentos en que el gobierno dedica su atencion al movimiento emigratorio.

Aparte de esto, el gobierno no debe descuidar el estudio de las convenciones con los países extranjeros que deben regular los intercambios de productos, punto de importancia esencial para la nacion.

Al llegar á esta parte de su discurso, Luzzatti se declaró favorable á la revocacion de la triple allanza, pero se preguntó si hay posibilidad de mantener ese pacto al mismo tiempo que las relaciones de más estrecha amistad iniciadas con Francia en la demostracion naval de Tolon. De desear sería que así fuese é Italia obtuviera por una y otra parte beneficios para su comercio.

La actitud del Austria en sus relaciones comerciales con Italia, debe preocupar al gobierno. Luzzatti terminó presentando una órden del día en favor de que el gobierno acuerde con Austria una convencion favorable á la importacion en ese país de los vinos italianos.

El honorable Cornelio Guerci, de la extrema izquierda, hizo tambien uso de la palabra pronunciando un brillante discurso en contra de la triple alianza. Reprodujo, pero con mucha originalidad, los argumentos ya expuestos otras veces y, sobre todo, se mostró decidido francófilo, defendiendo el restablecimiento de las primitivas relaciones amistosas con Francia.

Discurso del cardenal Parochi

Roma, 12—*L'Osservatore Romano*, órgano de la santa sede, reproduce el discurso pronunciado por el cardenal Parocchi, secretario de la congregacion de la inquisicion, ante un grupo de veinte prelados italianos y extranjeros reunidos en el palacio de la cancillería apostólica.

Su eminencia puso de relieve á los ataques de que varias iglesias protestantes hacen blanco á la fé católica.

Con sus ataques, dijo el cardenal Parocchi, no lograrán otro resultado que aumentar el número de neófitos católicos en todas partes del mundo.

No obstante esta circunstancia, añadió el secretario de la inquisicion, es preciso que unamos nuestras fuerzas contra la propaganda protestante á fin de que no resulte más perjudicial de la que hacen los masones.

Las escuelas italianas en el extranjero

Roma, 12—El Ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti, ha manifestado que en breve hará una distribucion de libros á las escuelas italianas establecidas en el extranjero, á las que el gobierno desea prestar la mayor proteccion para la conservacion del idioma y el espíritu italiano.

Con este objeto el Ministro de Relaciones Exteriores se ha puesto de acuerdo con el de Instruccion Pública, honorable Nasi, que le facilita [illegible]

España

La expedicion al rio Muni

Madrid, 12—Telegrafian de Gibraltar, que llegó á aquel puerto el vapor Rabat con la comision española encargada de tomar posesion de la region del rio Muni, que ha sido adjudicada á España por el tratado que esta potencia celebró últimamente con Francia.

La expedicion permanecerá en Gibraltar solamente el tiempo necesario para embarcar carbon y víveres y continuará luego su viaje.

Los diarios de esta capital, al comentar el envío de esta expedicion, dicen que con la posesion de dicha region España volverá á figurar entre las potencias coloniales.

La nueva posesion española fronteriza con el Estado Libre del Congo, merece el calificativo de «país ideal de los trópicos». Su suelo encierra inmensas riquezas, y se distinguen, sobre todo, los distritos situados bajo el Ecuador.

Eventualidades en el Mediterráneo

Madrid, 12—Se comenta vivamente y con muy distintos criterios un telegrama publicado por los diarios de la noche trasmitiendo desde Londres un artículo del *Daily Mail*. El diario inglés aconseja al gobierno que reconcentre la escuadra inglesa del Mediterráneo y que esté prevenido para afrontar las eventualidades que van á presentarse, pues el porvenir está muy obscuro y la cuestion de Marruecos asume un carácter que puede traer acontecimientos muy graves y complicaciones internacionales muy serias.

Huelga

Cadiz, 12—La huelga de cargadores de carbon se agrava. Hay temores de una próxima paralizacion completa en el puerto.

El reglamento de las cámaras

Madrid, 12—Tanto el señor Silvela como el señor Pí y Margall se han declarado partidarios de una inmediata reforma del reglamento de las cámaras.

Comerciales

Plata y cobre—Cambios

Londres, 12—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á peniques 27 1|2 la pura troy.

Londres, 12—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 69.17.6 la tonelada.

Nueva York, 12—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 59 1|2 centavos la onza.

Nueva York, 12—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 17 centavos por libra.

Rio Janeiro, 12—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 11 1|2 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 12—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 13 3|4 por ciento y el cambio á 15 3|4 por ciento anual.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 233 00.
Oro, para fin de mes, 233.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 79.00.
Idem idem 1898, para fin de mes, 79.10.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 29.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.00
Idem idem para el 13, 5.10.
Idem idem, para fin de mes, 5.10.
Banco Francés (oro), al contado, 107.
Cambio sobre Inglaterra, 48 1|8 á 48 3|16.
Sobre Francia, 5.04 á 5.04 1|2.
Sobre Alemania, 4.10 1|2 á 4.11.
Sobre Bélgica, 5 05 1|2 á 5.06.

cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 32 los 100 kilogramos.

Havre, 12—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1|2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 12—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 12—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 12—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 12—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 12—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 12—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1|4 peniques la libra.

Londres, 12—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 12—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 70, los 100 kilogramos.

Londres, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 12—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 12—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 12—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

HUESOS

Londres, 12—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CERDA

Havre, 12—La cerda caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

Havre, 12—La cerda de caballo, larga sin mezcla, ha cotizado ayer en esta plaza á 250 francos.

ULTIMA HORA

De la Argentina

CONVENIO SANITARIO PARA EL GANADO

Buenos Aires, 12—El Ministro de Relaciones Exteriores y el de Agricultura conferenciaron hoy con el ministro uruguayo, con el objeto de encontrar una fórmula para realizar el convenio sanitario sobre la importacion de ganado.

El señor Ramos Mejía indicó al doctor Ramírez como solucion, que tomará conocimiento del proyecto de reglamento de policía sanitaria de [illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

NUESTRO REGALO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

FOLLETIN

EL POSADERO DE ALDEA

[illegible]

Hubo giradores á 20:800, 20:900 y 21:000 reis [illegible]

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Junio 12 de 1901.—La cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Proseguir la discusion particular del proyecto que crea el museo histórico.

Discusion general de los proyectos permitiendo la introducion libre de derechos á los trigos para semillas, del que ordena se verifiquen en un mismo día las elecciones de juntas electorales y administrativas y del recaido en la peticion del señor Aramendi.—*García y Santos.*

Concierto y baile—El sábado tendrá lugar en el local de la sociedad «Diversiones criollas», la 8.a funcion de órden social. Habrá un acto de concierto y terminará con baile.

COMERCIO

[illegible]

†

ANTONIA PORCHETTO DE BUENSEÑOR
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 12 de Junio de 1901

Luis Buenseñor, esposo, (ausente); Santiago, Antonio, Ana, Josefina, Federico (ausente), María Luisa, Luis, Virginia, Clorinda, Emilia y Eduardo, hijos; Juan Pradelles, Teresa Susena y María Michetti, hijos políticos; Juan Porchetto, hermano (ausente), Cármen B. de Maggi, Pascuala R. de Buenseñor, hermanas políticas; sobrinos y sobrinas invitan al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 de Junio á las 9 1|2 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Cerro Largo 349.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1pb

†

Ovidia Etiez de Gatti
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Junio de 1901

Domingo Gatti, esposo; Cárlos Gatti, hijo; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las 9 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Santa Fé 84.
1372-jn.13-1pb. (Servicio fúnebre Gonzalez Alvariza y Ca.)

†

ANGEL ROSSO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 12 de Junio de 1901

Manuela Escalada de Rosso, esposa; Manuela R. de Esteve y Sara R. de Esteve (ausente), hijas; Luis Esteve y José M. Esteve (ausente), hijos políticos; nietos, sobrinos, nietos políticos y biznietos; José Rosso, hermano (ausente); hermanos políticos (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy jueves 13 del corriente, á las 3 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 25.—Unica invitacion.
(Empresa Urta y Ca.) 1375-jn.13-1p.

Entrada y venta de ganado
Dia—12

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á ps 33, 22, 15, 18 y 22 1|2.
Novillos á ps 15 1|2, 13, 17 1|2, 21 1|2 y 18 1|4.
Vacas á ps 12 1|2, 11, 15 1|2, 13 y 10.
Terneros á ps 5.

PARA SALADERO

Bueyes á ps 15 y 21.
Novillos á ps 14 1|2, 16, 14, 15 y 13.
Vacas á ps 10 y 11 1|2.

PARA EL INTERIOR

Bueyes á ps 23.
Vacas á ps 12 1|2, 9, 22, 11, 9 1|2 y 10 1|2.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencias
Bellasco	británico	13	Liverpool
Savoia	italiano	13	Génova y escalas
Yorkshire	británico	14	Valparaiso y escalas
Hellas	aleman	14	Amberes y escalas
Magdalena	británico	15	Southampton y escalas
Argentino	español	15	Barcelona y escalas
Giacomo P.	italiano	15	Génova y escalas
Flaxman	británico	15	Nueva York
Shrewsbur	británico	16	Liverpool
H Hall	británico	16	Nueva York
Cordilleras	francés	19	Havre y escs.
H. Grange	británico	19	Londres y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Macedonia	aleman	21	Hamburgo y escs.
Chili	francés	21	Burdeos y escs.
Mark	aleman	21	Southampton y escalas
Orissa	británico	23	Liverpool y escs.
Leon XIII	español	23	Génova y escs.
K. Prince	británico	23	Nueva York
Venezuela	italiano	24	Génova y escalas
Ravenna	italiano	26	Génova y escalas
Brésynie	francés	28	Marsella y escalas
Phœnician	británico	28	Havre y escalas
Thames	británico	29	Southampton y escalas
Iberia	británico	29	Valparaiso y escalas
Argentina	aleman	29	Amberes y escalas
I. de Loyola	español	30	Havre y escalas

Vapores á salir para Ultramar en Junio

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Parmonides	británico	13	Pará y Liverpool
Scipio	aleman	13	Barcelona y Génova
Matapan	francés	13	Burdeos y escs.
Yorkshire	británico	14	Liverpool y escalas
Cordillere	francés	15	Burdeos y escs.
R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Etruria	aleman	16	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
La Plata	aleman	19	Barcelona y Génova
Arabistan	británico	20	Nueva York
[illegible]	aleman	21	Vigo y Bremen
Asuncion	aleman	21	Vigo y Hamburgo
Magdalena	británico	22	Southampton y escs.
Calabro	italiano	22	Génova y escs.
A. Aub	francés	22	Havre y escalas
Orissa	británico	23	Valparaiso y escalas
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Chili	francés	29	Burdeos y escalas
Tijuca	aleman	29	Vigo y Cherbourg
Iberia	británico	29	Liverpool y escalas
Leon XIII	español	30	Génova y escs

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar
Dia 12

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHO
Dia 12

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

[illegible]

Interlocutorias—Suc Catalina D. de Vallarino, Valentina C. Winterhalter informacion

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno
Á CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

[illegible]

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Dirigida por el artista Ettore Paladini.
El jueves 13—Por última vez la comedia en tres actos denominada: "Madame Sans Gêne".

San Felipe—Compañía española de zarzuela por secciones. DEBUT sábado 15.

Teatro Stella d'Italia—[illegible]

Porta-monedas SE HA PERDIDO un portamonedas de metal sin contenido de valor, en la calle Rincon entre Zabala y Treinta y Tres, el dia 11 del corriente. El que lo devuelva á la calle Rincon núm. 2[illegible], 1er. piso, será gratificado. 1373 jn.15

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo
EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Para más informes, al rematador, calle Yí núm. 344.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, galerías, piano, alfombrados, espejos, dormitorio de 3 cuerpos de costo de 1000 pesos, id de una persona, comedor, escritorio, cristales, loza, porcelanas, plantas etc. y demás que decoran la casa del señor don José F. Diaz, calle Lavalleja 63a, por traslacion de domicilio.

El DOMINGO 16 del corriente á la 1 en punto, venderé en remate al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa citada cuyo detalle daré por carteles.

La casa puede visitarse el sabado desde las 2 á las 5 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda los muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates sita en la calle Sarandí 195a esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas, 1376-jn.13

Oficina de Crédito Público

[illegible]

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el día 15 del corriente mes de Enero. Se dan lecciones á domicilio.

111-perm.-dpm. *La Directora.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra Dentista. [illegible]

Antonio Carvalho Lerena [illegible]

Carlos María de Pena [illegible]

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle [illegible]

Dr. A. Navarro Médico-Cirujano. [illegible]

Dr. García Lagos [illegible]

Dr. J. A. Aguerre [illegible]

Dr. José L. Deambrosis [illegible]

Dr. Canabal [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. José Martirené [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi [illegible]

Dr. Antonio Lebano [illegible]

Dr. Juan B. Bado [illegible]

Eduardo Brito del Pino [illegible]

Establecimiento médico-balneario [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

El Dr. Molfino Médico-Cirujano [illegible]

Eduardo Payssé Médico-Cirujano [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

Juan Carlos Blanco [illegible]

Lorenzo García Procurador [illegible]

Luis Melian Lafinur [illegible]

Martín C. Martínez [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens [illegible]

Ruperto Perez Martinez [illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Tesorería General de Instruccion Pública

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clementia Benites citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 3 de 1901.—*Benito [illegible]*, escribano público. 1363-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Benito [illegible]*, escribano público. 1352-jl.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. [illegible]*, escribano público. 1245-jn.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. [illegible]*, escribano público. 1264-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1901.—*Benito J. [illegible]*. 1214-jn.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1901.—*Justo P. [illegible]*, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este juzgado adjuntándole un vale por valor de cierto dinero, endosado por don Angel Gámbaro á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien lo halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 7?1 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*[illegible]*, escribano público. 1253-jn.23

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 13?0-jl.3

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Cigarros habanos y franela. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 13 de Junio á la 1 1[2 en punto empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Normandy y Winchester.

EN LOTES A LA VISTA

B. C.—1413—1 cajon 60 piezas franela de algodon con 2160 metros.

B. R. G. V.—1 cajon 400 cajitas de 25 cigarros de hoja habanos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 1355-jn.12

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalerías, cuadros, espejos, alfombras, 2 amueblados pino tea para dormitorio, 1 amueblado para comedor, fierro galvanizado y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía á todo comprador. 1367-jn.12

José B. Gomensoro

Del TERRENO esquina Paysandú y Yí.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.

El Domingo 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Lote 1—Con 10 mt 308 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 de fondo, área 221 mets. 3643.

Lote 2—Con la misma área que el anterior.

Lote 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 tambien de frente al Oeste á la del Yí; área 239 metros 811.

Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago. Está alquilado sin contrato.

Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.

El comprador dará el 10 ojo de precio que pague y en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1280-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Cerro Largo núm. 105 y 107, esquina Convencion núm. 40 á 54. Produce buena renta.

[illegible]

José B. Gomensoro

De una propiedad sita en la calle Agraciada núm. 569 á 573, [illegible]

José B. Gomensoro

De un terreno que forma parte de la quinta calle Agraciada [illegible]

EL DOMINGO 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin base, este terreno con una área de 4 400 metros cuadrados. La venta se hace por mandato judicial y en dos lotes. Plano y títulos en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63, debiendo consignarse en manos del actuario el 10 por ciento del precio. 1354-jn.11

José L. Laugarou

EL JUEVES 13 de Junio á la 1 1[2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de Durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. Castaños, Cerezos de carne dura y dulce. Guindos, Ciruelos europeos, americanos de la China, de Pircia y del Japon, Damascos reales y Damascos, Pelones variados, frambuesos, Granados, Almendros, Avellanos, Azarolas, Azufaifos, Grosellos, Guayavos, Higueras variadas, Kaki del Japon, Manzanos Reinetta y novedades americanos, Membrillos variados, Nísperos variados, Nogales, Perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Ray de Wurtemberg del Japon, Purbos, Limas, Limones, Naranjos de ombligo, Saneginos, del Brasil, dulces y otros, Bergamotas, Tanjerinos ó Mandarinos ya frutales, Frutillas inglesas finas, Esparragos.

Una coleccion de árboles florestales de hojas permanentes y de hojas caducas recomendados á los estancieros.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, Magnolias foscatas y de otras clases, Coníferos raros, Gardenias, Camelias espléndidas, Rosales finos, Silas finos, Enredaderas variadas, Azaleas, Rhododemdum, Violetas coloradas La France y otras clases nuevas, Crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardillos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, Eucaliptus, Acacias, etc. etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 Durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1343-jn.9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Junio á las 9 de la mañana. De plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc. etc., procedentes del establecimiento **La Selva**, propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis, chamerops excelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera, Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis, Daxylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflóra, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenis florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del pais, bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Calistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id territicornis, id foeldbay, id globulos, id viminalis, id globulos, acacia melanoxys, id leyophilia, id glauca, casuarina tenuissima, Plátanos, Paraisos, Naranjos de ombligo, id del Brasil, 1 id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, duraznos de 7 clases, manzanos de 4 clases, Peral 4 clases, nogales europea, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas. 1368-jn.12

José L. Laugarou

EL MARTES 18 de Junio, á la 1 1[2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles usados, artículos de bazar, barandillas, de escritorio, estufas, arañas para gas, espejos, toldos, etc., etc.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde, procederé á vender en remate de lo siguiente:

Un juego dormitorio negro compuesto de ropero con espejo, cama, cómoda, lavatorio y mesa de luz, 1 juego dormitorio jacarandá compuesto de ropero con espejo, cama, cómoda, lavatorio y mesa de luz, 1 gran cama de bronce con colchon, y almohadas de crin, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 juego de sala inglés compuesto de 5 piezas, 2 juegos de sala de 9 piezas, 1 vis á vis, mesas de sala, alfombras, armarios con y sin espejo, aparadores, mesas, escritorios, barandillas, cortinas de cuentas, lámparas de pié, sillas, artículos de bazar, toldos, y tambien la obra Historia Universal de César Cantú compuesta de 10 tomos y 1 apéndice. 1357-jn.11

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valioso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1[2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.

EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1[2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.

Detalles—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.

Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucía y por la vía terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.

Nota—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos. Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31.

Eduardo Zorrilla

CERRITO N o 150

Al mejor postor—Una propiedad situada en el paraje mas céntrico y valioso de la capital, calle Buenos Aires núm. 70.

Barrio donde solo habitan familias y donde rara vez se vende, en una palabra, la mejor y mas productiva colocacion de dinero.

EL MARTES 25 de Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, dinero de contado y al mas alto precio.

Area 513 metros, 7 decímetros, 32 centímetros y 55 milímetros ó sean 695 varas, 33 cts., 12 mls. 55 frente al sud por 40 mts. 90 de fondo al norte.

Detalle: Contiene 12 piezas de material (edificio antiguo), cocinas, letrinas, etc., etc., tres grandes patios, con vereda, caño maestro y empedrado pago y libre de todo gravamen.

Títulos perfectos. El comprador depositará 500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta. 1318-jn.11.

Ricardo Sienra

Judicial—En el lugar de su ubicacion, de una

Magnífica PROPIEDAD

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer orden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.

El SABADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde del dia indicado, en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez. — Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 33 mts. 44 cts. de frente á la calle ó camino Santa Lucía, á dos cuadras de la estacion Nocedal [illegible]

El domingo 16 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbis se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Nuevo París compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4; por el Este con doña Francisca Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.

Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

A. Victorica y Ca.

Gran remate de caballos de tiro y de silla de la **Cabaña Reyles** perfectamente adiestrados. En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.

EL DOMINGO 16 de Junio á las 10 de la mañana.

Espolin: padrillo ruso-irlandés, puro, tres años y medio en yunta con:

Piff Paff: ruso-irlandés, puro, adiestrado para tiro y silla, alta escuela.

Seida y Sibila: anglo percheronas nacidas en 1897.

Pekin: mestizo, tira solo y en yunta con:

Guapa: anglo percherona, 1897, tira sola y en yunta.

Cosaco y Leon: Morgan y árabe, nacidos en 1898.

Delfina: pura sangre de carrera, adiestrada para silla.

La **Cabaña Reyles** garante la edad, sangre, doma y salud de los animales que vende.

Están en exhibicion en el Centro Ganadero. 1356-jn.11

Francisco Piria



Eendract, Maakt, Nagt

En el barrio Kruger

à pagar de á 3 y á 4 pesos al mes

Resultando las ventas á 80, 90 y 100 meses de plazo

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

A LA 1 DE LA TARDE

Los últimos solares que no se pudieron vender el domingo á causa del mal tiempo.

Más de 40 compradores del primer remate han solicitado permiso para edificar.

En la primavera próxima el

BARRIO KRUGER

será un notable centro de poblacion y los que hoy compren uno de estos pocos lotes que quedan habrán triplicado su capital que no han empleado resultando que cuando terminen el pago del terreno, este valdrá veinte veces más de lo que por hoy se están vendiendo.

Yo no encuentro frases para ponderar la importancia de la localidad, ya bajo el punto de vista higiénico, así como económico é industrial y á la vez panorámico, soberbiamente panorámico, dada la elevacion en que está ubicado.

Las grandes obras del puerto, próximo á construirse, se llevarán á efecto inmediatos á estos terrenos y el «Barrio Kruger», será ¡ni se puede dudar un momento! el núcleo más próspero, floreciente y poblado de la alta mesita de la Aguada.

"La Industrial"

hace un verdadero sacrificio al poner en venta estos terrenos cuando con reservarlos un año triplicará su valor, pero no podemos sustraernos á los miles de pedidos que se nos hacen de ponerlos en venta en remate, accedemos pues al deseo general y

¡AHI VA EL RESTO!

Aprovechen todos los que piensen en el porvenir y deseen ser ricos, prósperos y felices!

Los terrenos están todos amojonados frente y fondo.

Las calles tienen 20 varas ancho, con arreglo al plano oficial.

Títulos de primer órden, á satisfaccion de los compradores como todos los títulos de nuestras propiedades.

La Empresa no ejecuta ni apura á nadie: y cuando por causa mayor no pueden los compradores pagar á sus vencimientos, dando aviso se les espera: Esto lo saben todos.

Recomiendo puntualidad.

No faltar al remate, que todo se vá á vender á cualquier precio, para satisfacer á nuestra numerosa clientela.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la Oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 6[illegible].

20 trenes saldrán de las calles 18 de Julio esquina Andes el domingo, á la 1 en punto.

Los vagones pararán á la 1 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron, y en la Plaza de Flores á la 1 y 15. Pueden tomarse en cualquiera de dichos puntos. El pasaje es gratis. 1360-jn.11

Jaime Maeso

Dos notables remates en la Ciudad Novísima

POR CUENTA Y ORDEN

Del Banco Hipotecario del Uruguay

2 CASAS Y SOLARES

En las calles

Reducto y Cuñapirú

CON EMPEDRADO Y TRENVIA

Espléndidos lotes. Soberbia altura. Nada comparable. Localidad importantísima. Centro de edificaciones modernas y de inmenso vecindario. Todo pagadero en

5 AÑOS

de plazo, sin interés, ó sean en

60 mensualidades

A las 2 de la tarde—En la calle Reducto con empedrado y trenvía al frente.

2 CASAS Y 30 SOLARES

Y á las 3 1[3 de la tarde en el lugar de su ubicacion

20 PRECIOSOS LOTES

en la calle **Cuñapirú** y **Mal Abrigo**, la primera con empedrado y trenvía (Aguada) á dos cuadras de la calle Justicia y frente á la conocida quinta del señor Crocker. En la altura más elevada y más pintoresca de aquella progresista localidad, centro de fábricas, talleres, estaciones de ferro-carriles y trenvías.

Todo pagadero en

5 AÑOS

de plazo sin interés, entregándose el lote adquirido desde el primer momento que con todo su cortejo de esperas y concesiones resultan en vez de sesenta, setenta ú ochenta meses, porque á nadie se apura ni se precipita.

Léanse los siguientes detalles y despues á hacer buenas compras, para vivir eternamente contentos con verse de la noche á la mañana, convertidos en propietarios.

EL DOMINGO 16 del corriente Junio á las 2 de la tarde en punto, procederé á vender sin base por lo que den, 30 solares con frente á la calle Reducto, dos cuadras más afuera de la Estacion, al lado de la Iglesia del mismo nombre, pasando la gran fábrica de fósforos en construccion que ocupa una manzana, en la que van á trabajar más de trescientos obreros; frente á la conocida quinta de Canosa, con empedrado y trenvía al frente muchos de ellos, y

DOS BUENAS CASAS

con terreno en el cual pueden formar jardines, quintas, etc., las que tambien se venderán á pagar en

60 mensualidades

tomando posesion el comprador desde el primer momento, una vez regularizada su compra.

Son buenas, cómodas, muy convenientes y sobre todo ofrecidas en venta en condiciones, sin ejemplo, puesto que no es lo mismo vender solares á plazos que fincas de las cuales puede principiar á disfrutar desde ya el comprador.

Hay lotes muy lindos sobre el citado camino Reducto, con cerco de material y buenos frentes y fondos proporcionados y otros más sobre el gran Boulevard de circunvalacion General Artigas, de 40 metros de ancho.

Es un conjunto espléndido de solares sin igual no tan solo por su ubicacion central, sobre una calle importante, empedrada y con trenvía, siempre transitada, muy alegre, sino porque aquella localidad tiene marcado porvenir.

La iglesia, la fábrica de fósforos, donde trabajarán 300 personas, la gran edificacion para casas de obreros que tiene necesariamente que producirse allí, las quintas, jardines que rodean estos lotes y los Barrios Cristóbal Colon y otros, prestigian y dan marcada importancia á aquella parte de la Ciudad Novísima, presentándola como tierra de promision.

A comprar allí por uno lo que vale cuatro y lo que será la base de una fortunita reunida insensiblemente.

Los trenes gratis para este remate, saldrán á la 1 de la tarde de la calle Florida esquina Paysandú.

A LAS 3 1[2 DE LA TARDE

en el lugar de su ubicacion.

SOLARES EN LA AGUADA

con frente á las calles

Cuñapirú empedrada y con trenvía.

Mal Abrigo

y Salsipuedes

Una gran parte de ellos muy chiquitos para los pobres, á quienes quiere el Banco Hipotecario del Uruguay ayudar, ofreciéndoles en condiciones ventajosísimas la ocasion de que se constituyan propietarios, mediante las generosas condiciones con que les vende sus terrenos, convirtiéndose así en verdadero protector de los pobres.

Hay solares preciosos, con buenos frentes y fondos, que pagarán con pequeñísimas cuotas mensuales, cuyos desembolsos lo irán haciendo sin sentir. Están muy bien situados, á un paso de la calle Justicia, sobre una altura muy linda de donde se divisan todos nuestros alrededores, rodeados por numerosa edificacion y gran vecindario, compuesto de gente de trabajo y sobre todo, con trenvía y empedrado al frente muchos de ellos, lo que quiere decir que sobre afirmados van desde el centro hasta estos lotes con cualquier tiempo, llueva ó truene.

Fíjarse señores, en no tan solo en las condiciones de venta, tan fáciles de cumplir, que cualquiera las acepta, sin violencia, pues todos pueden disponer de unos reales ó pesos al fin de cada mes, ahorrados de cualquier gasto inútil, y en la ubicacion central de estos lotes para ir á los cuales no ofrezco trenes gratis porque están á diez minutos de la Plaza Matriz y de paseo á pie se va á ellos en un instante.

Vayan todos á este remate de solares chicos y grandes muy superiores, muy centrales, muy convenientes, con muy rica tierra, y de los cuáles pueden disponer desde el primer momento los compradores.

Punto de reunion para este lindo y conveniente remate calle Justicia esquina Cuñapirú, donde estará la banda de música y la concurrencia será obsequiada.

Por planos y demás, Ciudadela 83.

Cada comprador consignará una mensualidad. 1366 jn.12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL LUNES 17 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 208.

De todos los muebles que adornaban la casa calle Cerrito letra A, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Un espejo marco dorado, 3 galerias con cenefas y cortinas, una buena alfombra, 1 juego de sala tapizado en seda, cuadros al óleo, mesitas de fantasía, adornos etc.

Antesala—Un juego de sala sin fundas, una alfombra, 1 espejo, 2 galerias, varios muebles de adorno, etc., etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 6 sillas esculpidas, 1 espejo, etc., etc.

Comedor—Un juego de comedor con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas, servicios de porcelana, centros, platos, cubiertos, copas, jarras, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio matrimonial de nogal lunas de cristal, compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, una cómoda toilet y 1 lavatorio.

Otras piezas: muebles, como camas lavatorios, cómodas, roperos, etc., etc.

Patio—2 mesas de pino.

-- Al mismo tiempo:

3 grandes cajas de fierro con division y estantee. 1359-jn.11

Federico Paullier

De 200 cajones fierro galvanizado con alguna avería.—En la barraca Británica 25 de Agosto número 1.

El dia lunes 17 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataré á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda.

200 cajones fierro galvanizado de 6, 7, 8, 9 y 10 pies con alguna avería.

La venta se hará en lotes y exijo garantía en dinero á todo comprador. 1346 jn11.

Ventura Enciso

Gran remate-féria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

Ganado vacuno—380 reses de cría, mestizas Hereford, con mucha lechera.

150 vacas de invernada.

150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford

20 bueyes.

Ganado ovino—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.

300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

Ganado caballar—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.25.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 84 cuadras de campo de labranza. En la Costa del Tala, departamento de Canelones.

EL LUNES 1.o de Julio á las 3 en punto en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por los señores Marexiano y C.a contra Manuela Alem de Alvarez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 1.o del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo de labranza, situada en la Costas del Tala, departamento de Canelones, compuesto de 62 hectáreas más ó menos, limitando por el Norte con el Arroyo del Tala, por el Sud con doña Clotilde Gastellú de Doppin, por el Oeste con campo que fué de doña Manuela Alem de Alvarez y por el Este con don Marcelino Gutierrez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 8 de 1901.—*Alejandro de la Sovera* escribano público.

Mas detalles Canelones 134 de 12 á 1. 1344 jn.10

Antonio Pan

Importante remate almoneda

EL 1.o DE JULIO entrante y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Braulia del Puerto de Olid se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la seccion de Olimar departamento de Minas y compuesta de un área superficial de 295 hectáreas cuadradas comprendidas dentro de una fraccion mayor que hubo la causante doña Braulia del Puerto de Olid y que linda por el Norte con el arroyo Corrales; por el Sud y Oeste con doña Faustina Pimienta de Puerto y por el Este con don Marcial Cabrera y el citado arroyo Corrales; cuya fraccion ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario á razon de 7 $ la hectárea. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el dia 1.o del entrante Julio á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio en que está aforada para el pago de dicho impuesto y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1340-jn.9.

Aurelio Hernandez y Ca.

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Davitis contra la sucesion de don Nicolás Bello, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noroeste por la calle 25 de Mayo, por cuarenta, y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota. Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-jn.12